

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 18 DE NOVIEMBRE 15:30 HRS.
MODALIDAD REMOTA**

En Conchalí, se inicia la sesión ordinaria del concejo municipal, a las 16:30 horas, en el salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René De La Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. SANTIAGO ARRIAGADA ROJAS
3. SRA. MARJORIE MELO VALENZUELA
4. SRA. PATRICIA MOLINA MOLINA
5. SRA. DENNISSE PALACIOS GUZMÁN
6. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
7. SR. MARIO SOTO ALARCÓN
8. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA

PRESENCIAL
VÍA REMOTA
PRESENCIAL
PRESENCIAL
VÍA REMOTA
VÍA REMOTA
PRESENCIAL
VÍA REMOTA



DIRECTORES MUNICIPALES

- | | |
|---------------------------------|-------------------------------|
| 1. DANIEL BASTÍAS FARÍAS | SECRETARIO MUNICIPAL |
| 2. PATRICIO HERNÁNDEZ DOMINGUEZ | SECRETARIO COMUNAL DE PLANIF. |
| 3. ELIZABETH AGUILERA CARRASCO | DIRECTORA DE INSP. GENERAL |
| 4. | |

CORESAM

- | | |
|--------------------------|---------------------------|
| 1. SR. RODRIGO FERNÁNDEZ | DIRECTOR DE SALUD CORESAM |
|--------------------------|---------------------------|

TEMAS:

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria 14.10.21.
2. Cuenta.
3. Información Relevante Situación Comunal.- Proceso de Vacunación COVID – 19.
4. Presentación Programa Barrio Prioritario, Comuna de Conchalí.
5. Informa Proceso de Elecciones Presidencial, Parlamentarias y CORES a realizarse el 21 de noviembre de 2021.
6. Varios.

COMPLEMENTO CITACIÓN

1.- Aprobación Subvención a la Agrupación Social, Cultural y Deportiva "Presente y Futuro" por un monto de \$1.000.000.-

PRIMER TEMA

APROBACIÓN ACTA S. ORDINARIA 14.10.21

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, saluda y aprecia nuevamente el trabajo desde Secretaría Municipal, señala que es un Acta que tiene más de 100 hojas, considera que es un arduo trabajo en desarrollo de las actas y lo valora.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 14.10.21, sin observaciones.

SEGUNDO TEMA

CUENTA

1. Entrega de Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria 11.11.21
2. Pronunciamiento de la Contraloría General de la Republica relativo al PMG Colectivo de la Dirección de Seguridad Pública año 2020
3. Memorándum N° 740 de la Dirección de Obras Municipales, informa sobre permisos, recepciones y/o regularizaciones otorgadas, durante el mes de septiembre, octubre y noviembre de 2021.
4. Memorándum N° 701 Administración Municipal, de fecha 17.11.21, responde consulta realizada por el concejal Arriagada, sobre persona responsable de borrar comentarios durante la transmisión en vivo del Concejo Municipal.
5. Memorándum N° 702 Administración Municipal, de fecha 17.11.21, responde consulta realizada por la concejala Arcos, sobre retiro de microbasural ubicado en Avenida Independencia entre Teniente Yávar y Aviador Zañartu.
6. Memorándum N° 703 Administración Municipal, de fecha 17.11.21, responde consulta realizada por la concejala Molina, quien solicitó integrar espacio en Vichuquén con Rupango, al programa de pavimentación.

TERCER TEMA

INFORMACIÓN RELEVANTE SITUACIÓN COMUNAL.- PROCESO DE VACUNACIÓN COVID – 19.

El **Director de Salud de CORESAM señor Rodrigo Fernández**, expone en base a power

point, documento que forma parte integrante de la presente acta.

 **ESTADO
COVID-19**

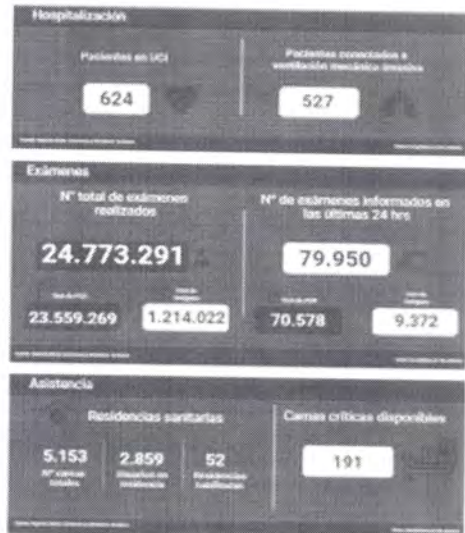


 **PROCESO
VACUNACIÓN**

18 NOVIEMBRE 2021

REPORTE NACIONAL COVID-19

18 de noviembre



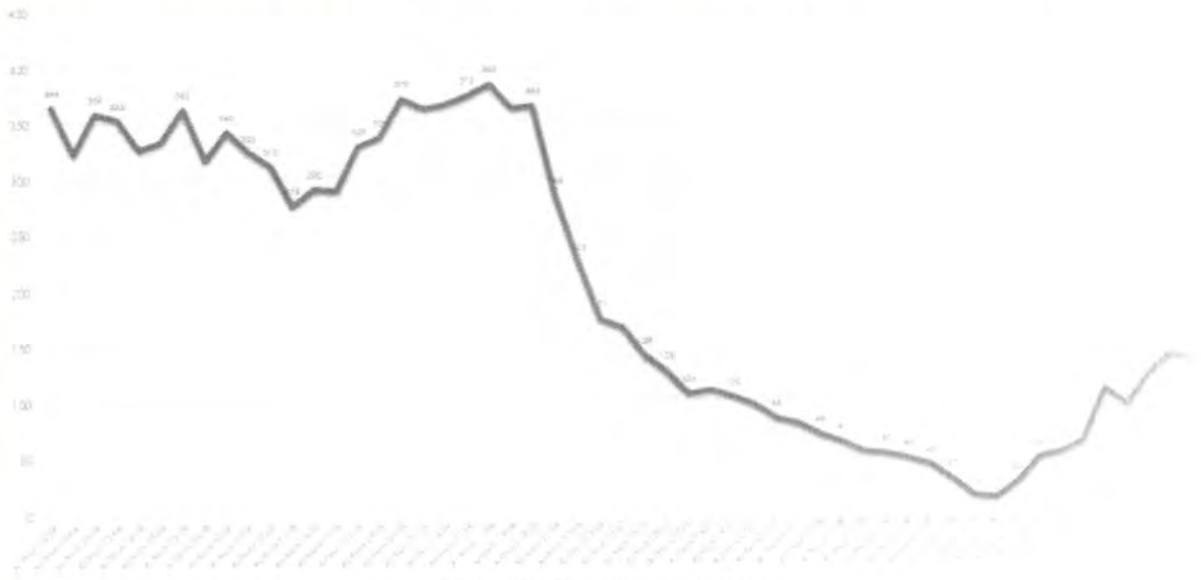
REPORTE COVID-19 COMUNAL



Numero de Casos activos 131 (137)		Casos nuevos por día / Tasa Activos 16 94	
N° Total de contagiados 15.689	Total de personas fallecidas 472/163	Residencias Sanitarias Conchalí 425	
N° total de test PCR semana 1.431	N° de notificaciones con exámenes según semana 1.440	N° total de test de antígeno semana 351	N° total de funcionarios de salud contagiados, fallecido y activos 182/ 10

Fuente Dirección de Salud Informes epidemiológicos MNSA.

EVOLUCION CASOS ACTIVOS 2021



Fuente Dirección de Salud Informes epidemiológicos MNSA.

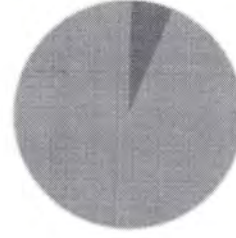




POSITIVIDAD
PCR : 5,1%



POSITIVIDAD
TEST DE ANTIGENO 10%

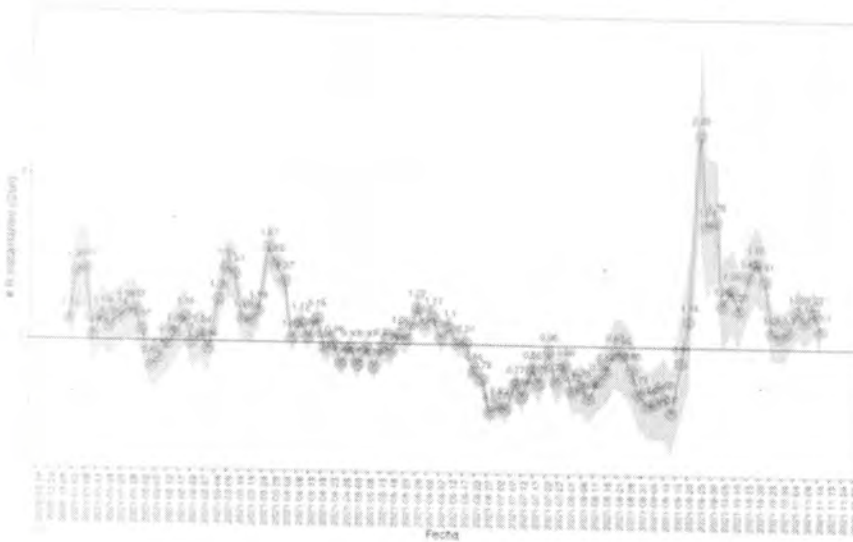


PROMEDIO CASOS DIARIOS

Lun 27 Sep	Lun 04 Oct	Lun 11 Oct	Lun 18 Oct	Lun 25 Oct	Lun 01 Nov	Lun 08 Nov	Lun 15 Nov
5.3	6.5	8.1	13.2	10.7	15.4	16.5	17.7

Fuente: Sistema Técnico Epidemiológico y Estadístico, D. P. U. A. - M. I. D. S.

NUMERO
REPRODUCTIVO R_e



R efectivo: 1,1

Fuente: Sistema Técnico Epidemiológico y Estadístico, D. P. U. A. - M. I. D. S.



INDICADORES DE TESTEO



INDICADORES DE TESTEO	Conchalí	TESTEO
Busquedas activas (%)	39 %	
Positividad (%)	5,1 % - 10 %	
Cobertura Testeo (%)	93 %	
Oportunidad notificación (%)	79,5 %	

Semana del 6 al 12 de noviembre, 2021

VACUNA COVID-19 REPORTE NACIONAL



14.155.658

TOTAL
PERSONAS VACUNADAS
POBLACIÓN OBJETIVO MAYOR DE 18 AÑOS

90,63%

DE POBLACIÓN OBJETIVO
MAYOR DE 18 AÑOS
HA COMPLETADO SU
ESQUEMA DE VACUNACIÓN

93,12%

DE POBLACIÓN OBJETIVO
MAYOR DE 18 AÑOS
VACUNADA CON PRIMERA
DOSIS Y DOSIS ÚNICA

Fuente: Avance vacunación Campaña SARS-CoV-2. DEE-MP-CAI



VACUNA COVID-19 REPORTE COMUNAL



110,987
TOTAL
PERSONAS VACUNADAS

97,6%
DE POBLACIÓN OBJETIVO
HA COMPLETADO SU
ESQUEMA DE VACUNACIÓN

100%
DE POBLACIÓN OBJETIVO
VACUNADA CON PRIMERA DOSIS
Y DOSIS ÚNICA

Fuente: Avance vacunación Campaña SARS-CoV-2, DES MIREAL

CALENDARIO DOSIS DE REFUERZO MENORES DE 55 AÑOS
Entre el 15 y el 21 de noviembre

POSTRADOS Dependencia Severa VACUNACIÓN A DOMICILIO

	Lunes 15	Martes 16	Miércoles 17	Jueves 18	Viernes 19
GRUPO 1	Personas vacunadas con esquemas completos distintos a SINOVAC hasta el 20 DE JUNIO ¹ (Canisip, Jiraven, Pfizer, AstraZeneca, Genetum, Moderna, Sinopharm)				
	45 a 54 años	34 a 44 años	29 a 33 años	22 a 28 años	16 a 21 años
GRUPO 2	Personas inmunocomprometidas desde los 12 años* Trasplante de órgano sólido, precursors hematológicos, cáncer en tratamiento, enfermedades autoinmunes en tratamientos biológicos/pequeñas moléculas, diálisis (hemo o peritoneo)**				
	*Que hayan recibido esquema completo hasta el 10 de agosto. **Los pacientes deben presentar receta o certificado que acredite su condición de salud.				

#ConchaliSeVacuna
vacunacovid@conchali.cl CALL CENTER SALUD CONCHALI 800-360-122

CALENDARIO DOSIS DE REFUERZO MENORES DE 55 AÑOS
Entre el 15 y el 21 de noviembre

POSTRADOS Dependencia Severa VACUNACIÓN A DOMICILIO

	Lunes 15	Martes 16	Miércoles 17	Jueves 18	Viernes 19
GRUPO 1	Personas vacunadas con esquema completo SINOVAC hasta el 18 DE JULIO				
	45 a 54 años	34 a 44 años	29 a 33 años	22 a 28 años	18 a 21 años
GRUPO 2	Personas inmunocomprometidas desde los 12 años* Trasplante de órgano sólido, precursors hematológicos, cáncer en tratamiento, enfermedades autoinmunes en tratamientos biológicos/pequeñas moléculas, diálisis (hemo o peritoneo)**				
	*Que hayan recibido esquema completo hasta el 10 de agosto. **Los pacientes deben presentar receta o certificado que acredite su condición de salud.				

#ConchaliSeVacuna
vacunacovid@conchali.cl CALL CENTER SALUD CONCHALI 800-360-122



CALENDARIO DOSIS DE REFUERZO DESDE 55 AÑOS
 Entre el 15 y el 21 de noviembre

POSTRADOS Dependencia Severa VACUNACIÓN A DOMICILIO

Lunes 15 Martes 16 Miércoles 17 Jueves 18 Viernes 19

GRUPO 1
 Personas vacunadas con esquema completo hasta el 18 DE JULIO
 (Esquemas completos: Corona, Janssen, Pfizer, AstraZeneca, Genesano, Moderna, Sinovac, Sinopharm)

GRUPO 2
 Personas inmunocomprometidas desde los 12 años*
 Trasplante de órgano sólido, precisiones hematopoyéticas, cáncer en tratamiento, enfermedades autoinmunes en tratamientos biológicos/pequeñas moléculas, diálisis (hemo o peritoneo)**

*Que hayan recibido esquema completo hasta el 10 de agosto
 **Los pacientes deben presentar receta o certificado que acredite su condición de salud.

#ConchaliSeVacuna

vacunacovid@conchali.cl CALL CENTER SALUD CONCHALI 800-360-122



VACUNA COVID-19 CONCHALÍ



154.677
SINOVAC



27.577
ASTRA ZENECA



83.424
PFIZER



3.087
CANSINO



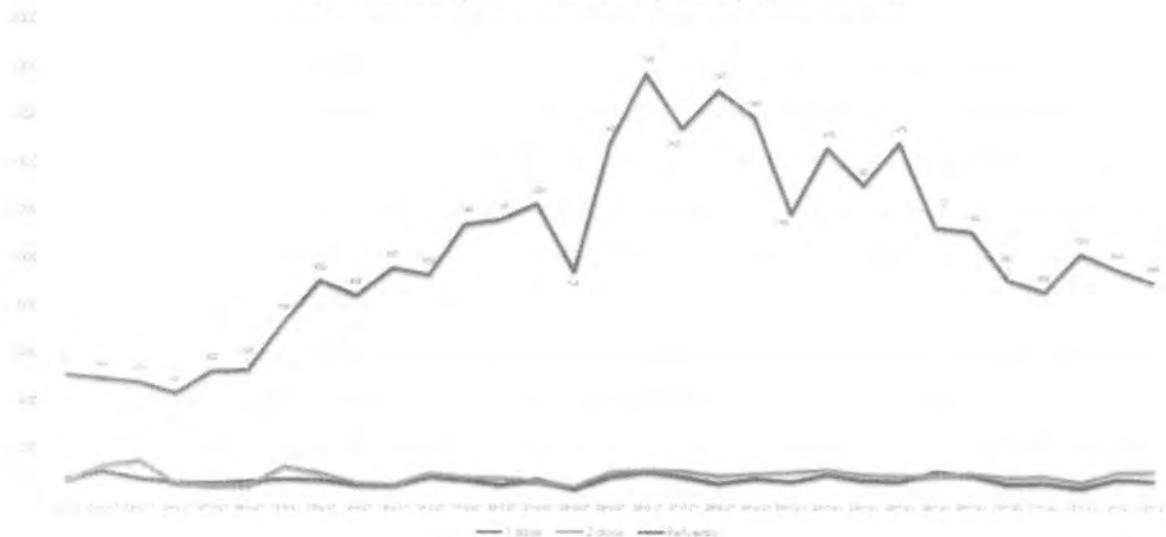
0
JANSSEN



VACUNA COVID-19 CONCHALÍ



Vacunación campaña SARS-CoV-2 por día y dosis, Conchalí



VACUNA INFLUENZA



CONCHALÍ

42.044
TOTAL
PERSONAS VACUNADAS

Fuente: Avance vacunación Compañía Invereador, CEMF-GM






TOMA DE PCR
RECUERDA LLEVAR TU MASCARILLA
Y RESPETAR EL DISTANCIAMIENTO

Gratis DETECCIÓN Y TRAZABILIDAD
COVID-19
NOVIEMBRE 2021

Viernes **19** | Espacio Cultural Leganés
Metro **Conchali**

Debes presentar tu Cédula de Identidad Desde las **9:30 Hrs.** hasta **AGOTAR STOCK**

DUDAS Y CONSULTAS **800-360-122**

www.conchali.gub.uy | Municipalidad de Conchali | www.conchali.gub.uy

Para finalizar, el **Director de Salud**, señala que el Alcalde le ha pedido, brevemente, comentar, que hoy se ha iniciado exitosamente, el proceso del concurso del área de salud, la etapa de admisibilidad, señala que actualmente se encuentran conformadas las Comisiones, conformadas por los Gremios, por el Ministro de fe del Servicio de Salud, los horarios a la fecha se han mantenido con total normalidad, se espera que sea un proceso exitoso, para que así los funcionarios de salud puedan optar a su estabilidad

Terminada la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, a propósito de lo último que se menciona, consulta si la etapa en la que se encuentran es en la de admisibilidad, además, consulta si ya tienen cuantificado cuántas personas lograron participar en el concurso interno, menciona que sería interesante poder tener esa información. Por otro lado, a propósito del tema de salud, de la situación de los trabajadores y trabajadoras, comenta que hace un par de días los distintos funcionarios, con algunas representaciones, decidieron movilizarse, en las afueras del SAR 24 horas, lo comenta, ya que algunas de las cosas que han estado reflexionando en distintas instancias tanto Institucionales como la propia comunidad, los círculos viciosos que a veces se generan, señala que eso tiene consecuencias en el servicio, manifiesta su preocupación por lo que se denuncia. Consulta, si el Alcalde tiene intenciones de reunirse con los gremios para poder abordar esta situación, pero además, desea mencionar la necesidad que puedan generar, por lo menos, desde la Comisión de Salud, comenta que se pone a disposición para el desarrollo de una mesa de trabajo para abordar las diferentes situaciones.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, concuerda con lo señalado por la concejala Arcos, solicita poner más atención con lo que ahí está ocurriendo, indica que como Concejala está dispuesta a la realización de una mesa de trabajo desde la Comisión que



Preside la concejala Arcos.

El **Director de Salud de CORESAM señor Rodrigo Fernández**, respecto a algunos resultados preliminares que puedan tener acerca del concurso interno, señala que lo que hay de información preliminar es que llegaron 200 postulaciones aproximadamente, y el día de hoy, señala que a través de una Comisión, constituida por un Ministro de fe del Servicio de Salud, por un representante de la Asociación, se revisan los sobres y verifican si están los antecedentes, es lo único que corresponde a esta etapa. Expresa que el dialogo está presente.

CUARTO TEMA

PRESENTACIÓN PROGRAMA BARRIO PRIORITARIO, COMUNA DE CONCHALÍ

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra

La **Directora de Seguridad Pública señora Elizabeth Aguilera, Profesionales de la Dirección y Secretario Comunal de Planificación**, exponen en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.



Barrio Prioritario Conchalí

EQUIPO INTERSECTORIAL MUNICIPAL

Diseño y
Planificación

Mejoramiento
Urbano

Intervención
Comunitaria y
Participación Social





Antecedentes de Intervención

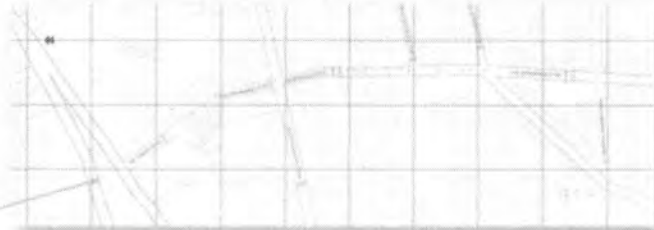
- Atenciones especializadas (Protecciónal de Infancias).
- Prestaciones Sociales (DIDECO).
- Levantamiento de Problemáticas (DSP).





SECRETARÍA DE PLANIFICACION
ASESORÍA URBANA

**AMBITO DE PLANIFICACIÓN
MODIFICACION PRMS N°104**



Propuesta de apertura de Av. Zapadores entre Nueva Central y Pedro Fontova hasta empalmar en Av. Independencia (propuesta SECPLA 2018)

Actualmente el estudio de actualización esta en Evaluación Ambiental Estratégica, en el contexto de la Modificación del Plan Regulador Metropolitano de Santiago N° 104

DCL	PARQUEAN	20	DISMINUYE 20	MANTENE	22
	Campeones	30	AUMENTA 2	MANTENE	30
	Independencia Nueva central	30	MANTENE	ARUCA TRONCAL	30
	Nueva Central - Peñaplan	20	DISMINUYE 10		30



SECRETARÍA DE PLANIFICACION
ASESORÍA URBANA

**AMBITO DE PLANIFICACIÓN
MODIFICACION PRC-IMAGEN OBJETIVO**



ZONIFICACION



SISTEMA DE AREAS VERDES



VIALIDAD



USOS DE SUELO – A. VERDE Y VIALIDAD propuesta en etapa III "Imagen Objetivo" de la modificación del PRC.

Actualmente en etapa de observaciones.

- RM-1 RESIDENCIAL MIXTA DE ALTA INTENSIDAD
- RM-2 RESIDENCIAL MIXTA DE INTENSIDAD MEDIA
- RM-3 RESIDENCIAL MIXTA DE INTENSIDAD BAJA
- RM-4 RESIDENCIAL MIXTA BARRIOS INTERIORES
- RM-5 RESIDENCIAL MIXTA CONJUNTOS
- RM-6 RESIDENCIAL MIXTA FUNDACIONAL

Vialidad Estructurante

- EXPRESA INTERCOMUNAL
- TRONCAL (INTERCOMUNAL)
- TRONCAL CICLOVIA
- TRONCAL AV
- COLECTORA
- COLECTORA CICLOVIA
- COLECTORA AV
- CIRCULACION NO MOTORIZADA





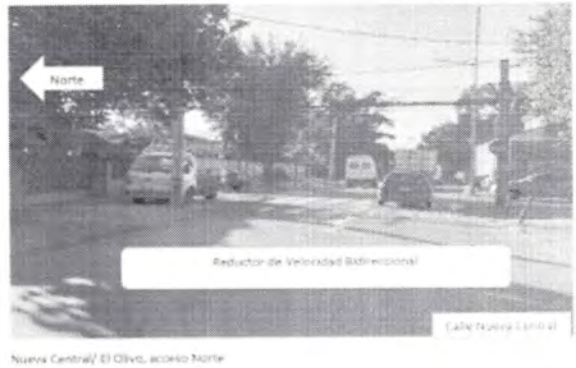
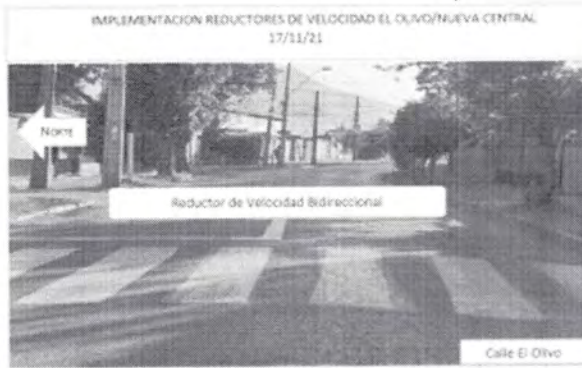
Iniciativas en Desarrollo



DIRECCIÓN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Programa Barrio Prioritario

1425

Reductores de Velocidad. Acciones para la disminución de factores de riesgo vial. Intersección Av. El Olivo y Av. Nueva Central





DIRECCIÓN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Programa Barrio Prioritario

1425

Multicancha "Irene Frei por Siempre" Financiamiento DS27 GORE



Imágenes referenciales



DIRECCIÓN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Programa Barrio Prioritario

1425



Plaza y Luminarias
"Villa Las Mercedes".
FNSP 2021.





DIRECCIÓN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Programa Barrio Prioritario

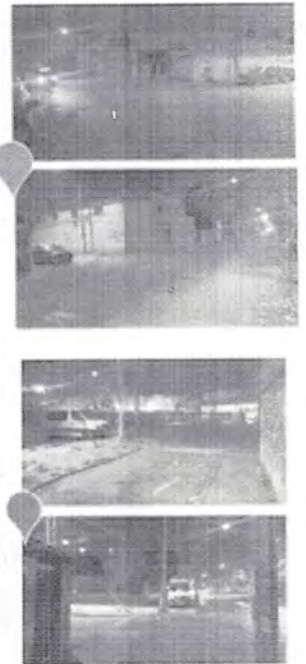
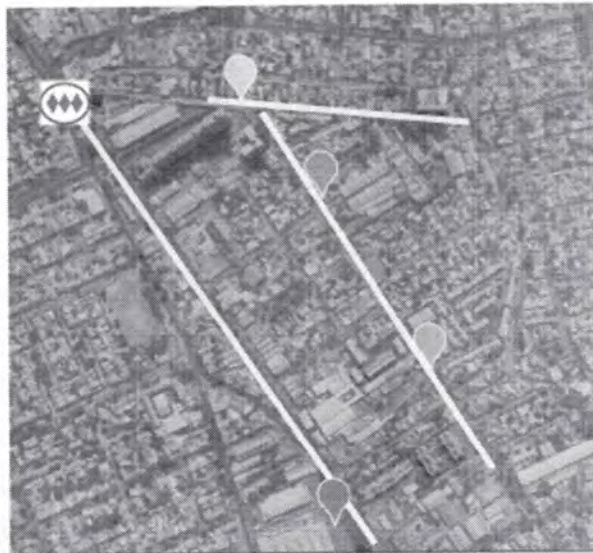
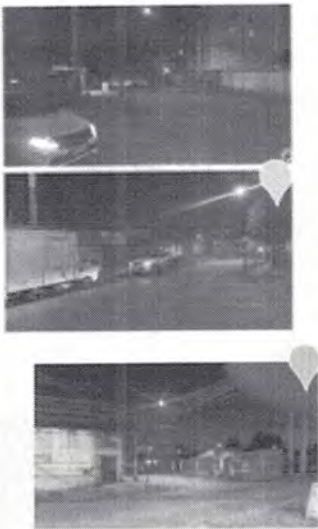
Levantamiento Lumínico. Propuesta Ruta Segura.

1425



DIRECCIÓN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Programa Barrio Prioritario

PMU Luminarias Exteriores



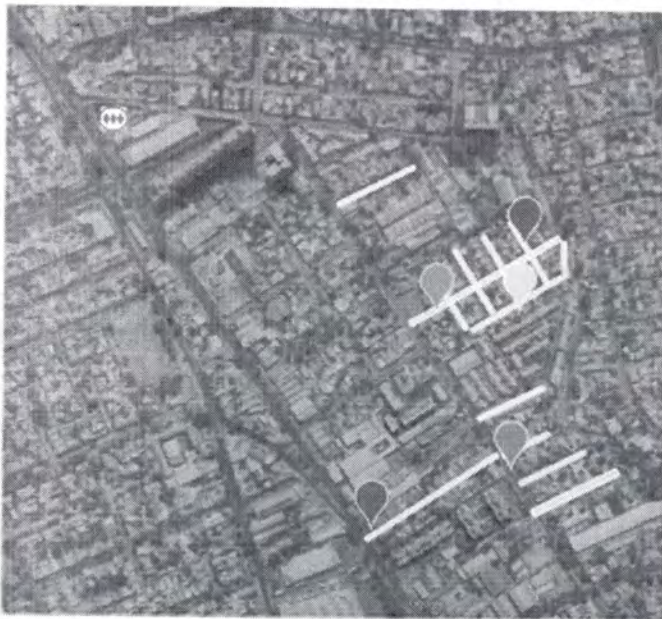
Ubicación	Cantidad de luminarias
Nueva Central	15
Independencia	21
Camino Vecinal	10
TOTAL	49





DIRECCIÓN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Programa Barrio Prioritario

PMU Luminarias Interiores



1425

Ubicación	Cantidad de luminarias
El Oro Espluciza	5
Central Oriente	3
San Alfonso	3
Pto. 4 De Septiembre	3
Padre Osorio	5
12 De Mayo	8
1ra. Maño	4
Los Lice	4
Fofofoal	4
Los Molinos	4
Los Amigos	3
Mañ	5
TOTAL	50

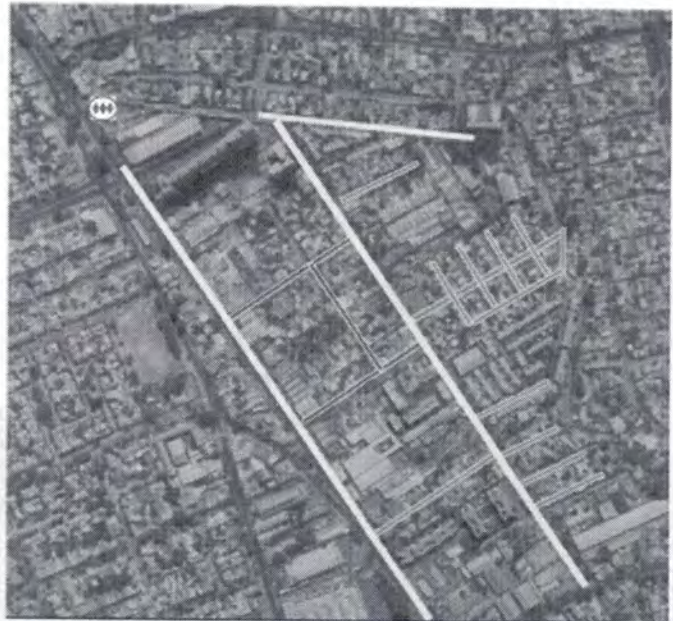


DIRECCIÓN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Programa Barrio Prioritario

1425

**Futuras
condiciones
lumínicas.**

Polígono de
Intervención
Barrio
Central.

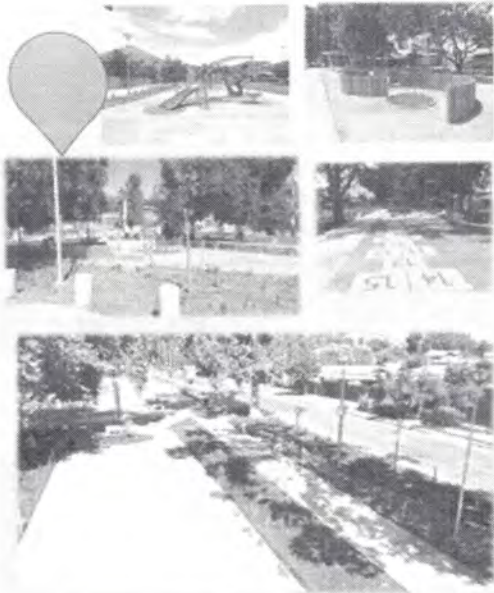




DIRECCIÓN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Programa Barrio Prioritario

Parque Barrio Central

1425



DIRECCIÓN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Programa Barrio Prioritario

1425

Sede Comunitaria y CECI "Irene Frei por Siempre"



Imágenes referenciales





DIRECCIÓN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Programa Barrio Prioritario

1425

- 1 Multicancha Irene Frai
- 2 Barrio Dr. Yagor y reducciones Nva. Central
- 3 Plaza Las Mercedes
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11



Corto Plazo Mediano Plazo Largo Plazo



DIRECCIÓN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Programa Barrio Prioritario.





DIRECCIÓN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Programa Barrio Prioritario

1425

BARRIO PRIORITARIO Líneas Interventivas

PROPÓSITO

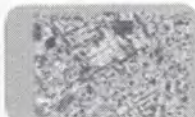
Disminuir las condiciones de vulnerabilidad socio delictual de los Barrios prioritarios mediante la ejecución de planes integrales de seguridad y proyectos de prevención y seguridad pública.

Población Focalizada



BARRIOS URBANOS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DELICTUAL

Delitos violentos: VIF, hallazgo de vehículos, lesiones, infracción a la ley de armas - drogas, entre otros.



CONDICIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL

Déficit en viviendas y entorno (espacio público), bajo desarrollo social y comunitario, falta de seguridad y prevención en grupos de riesgo.

Se distinguen como consecuencia del incremento de la desigualdad, del aislamiento urbano, la segmentación de oportunidades sociales; barrios con al menos el 25% de población Infanto Juvenil, sobre el 30% de los hogares es constituido por una jefatura de hogar femenina, al menos un 20% de los hogares presentan hacinamiento y allegamiento y sobre el 50% de los hogares integran el grupo del 1er quintil.



DIRECCIÓN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Programa Barrio Prioritario

1425

Polígono de Intervención

Ubicación

Junta de vecinos n°9 "Villa Irene Frei por Siempre";
Unidad Vecinal N°9; Barrio Central.

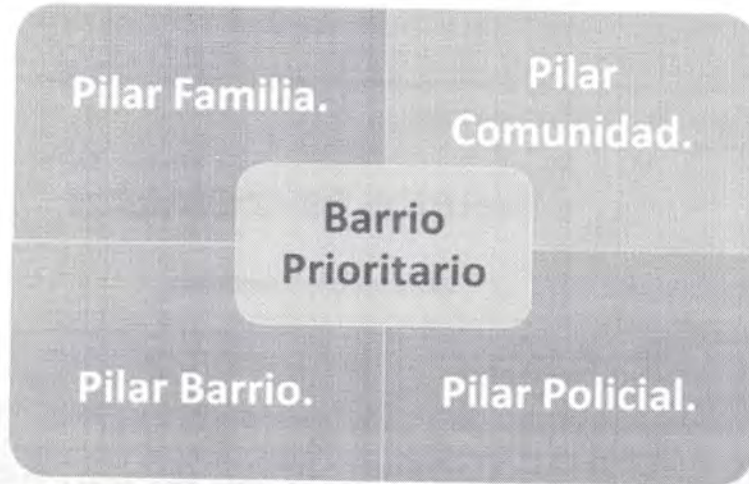


Imagen: Polígono de Intervención.
Elaboración: Dirección de Estudios

- 2 ejes principales y 5 pasajes
- 88 viviendas Aprox. + 16 de "Toma"
- Un Jardín Infantil CECI Sede Comunitaria
- Multicanche Barrial
- Una zona de "Juegos"



Líneas Interventivas

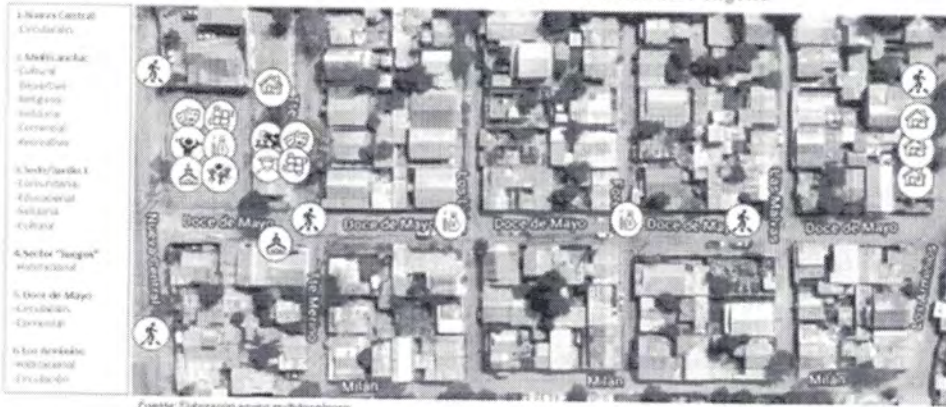


Líneas Interventivas

PROPÓSITO

Disminuir las condiciones de vulnerabilidad socio delictual de los Barrios prioritarios mediante la ejecución de planes integrales de seguridad y proyectos de prevención y seguridad pública.

1 MAPA DE USOS DEL EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO- Interior del Polígono



Fuente: Elaboración equipo multidisciplinario





DIRECCIÓN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Programa Barrio Prioritario

1425

BARRIOS PRIORITARIOS

APORTES COMUNITARIOS		
Atingencia.	La principal necesidad que es detectada por los grupos sociales.	CONSTRUCCIÓN DE DIAGNÓSTICO FOCALIZADO. Identificación de problemáticas urbanas. Identificación de problemáticas sociales/familiares. ¿Qué medidas se han tomado al respecto? ÁMBITOS DE MEJORA. ¿Qué respuestas transformarían las condiciones de vida del territorio? ¿Qué acciones pueden desarrollar las OOS para sumar en este esfuerzo?
Coherencia.	Se observa una adecuada relación entre los signos urbanos visibles (infraestructura y expresiones de violencia, por ejemplo) y las necesidades propuestas.	
Consistencia.	Se proyecta que las respuestas institucionales darán satisfacción directa a las problemáticas detectadas y consensuadas por los participantes.	



DIRECCIÓN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Programa Barrio Prioritario

1425

BARRIOS PRIORITARIOS

CUARTA: Transferencia de recursos. Para la ejecución del presente convenio, la Subsecretaría de Prevención del Delito se compromete a transferir al Municipio la suma total de **\$128.528.776.-** cantidad que se girará en una sola cuota, una vez que se encuentre totalmente tramitado el acto administrativo que apruebe este instrumento y siempre que la Municipalidad no mantenga rendiciones de cuentas pendientes, de conformidad a lo establecido en la Resolución N°30/2015 de la Contraloría General de la República.

Deberá, además -en forma previa y mediante oficio dirigido al Departamento de Finanzas de la Subsecretaría- individualizar la cuenta en que se administrarán los recursos que se le entregarán en virtud de este convenio y declarar en forma expresa que se trata de una distinta a aquella en la que se manejan sus fondos ordinarios. El oficio deberá ser suscrito por el Jefe de Administración y Finanzas del Municipio.

Los fondos entregados no se incorporarán al presupuesto municipal y deben destinarse exclusivamente a la ejecución del presente convenio, la que deberá ajustarse al cuadro de gastos que se inserta a continuación:

Gastos	Montos
1.- Proyecto de prevención social de "Fortalecimiento Comunitario".	Entre 0% y 50%
2.- Proyectos de libre tipología, denominados: "Obra de Confianza".	% restante de los recursos
Total	\$128.528.776.-





Coordinación institucional



Diagnóstico participativo



Celebraciones Comunitarias



Operativos comunitarios

Acciones Comunitarias



DIRECCIÓN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Programa Barrio Prioritario



Mapeo Participativo



Operativo social



Cine Comunitario



Coordinación institucional



Acciones Comunitarias



DIRECCIÓN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Programa Barrio Prioritario



Luego de la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, menciona que le llena de emoción, como vecina de la comuna, imagina que para los vecinos de sector también, felicita a la gestión, pone su disposición para que esto se logre de la mejor forma, indica que está muy enfocado como concejala en la recuperación de espacios, siente que el cambiarle la cara a la comuna es muy importante.



La **concejala señorita Dennisse Palacios G.**, habla como vecina, menciona que ella vive en el sector Irene Frei, le gustaría que se descartara la expresión el denominado Canal, los vecinos del sector se lo han venido manifestando, indica que se sienten profundamente pasado a llevar cuando se habla del Canal, cree que ya es hora de dejar de lado esa estigmatización. Se agradecen que se tomen estas medidas, como se menciona, es un sueño que ojala se pueda cumplir a corto plazo y que se tome la opinión de los vecinos.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, consulta si la Irene Frei está dentro de los 33 barrios prioritarios a nivel nacional, o el Municipio lo definió.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que es parte del convenio de todos los barrios.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, menciona que al revisar algunos antecedentes, señala que estos barrio prioritarios, son el programa que se llamaba intervención en barrios de alta complejidad, más bien es una reformulación de ese programa, y precisamente desde el Gobierno Central se reformula porque no se cumplían con los indicadores, en relación a disminuir los elementos de vulnerabilidad socio delictual, etc., eso da cuenta que el anterior programa, es un programa que falla. Además, es importante destacar que si se mira la situación de las violencias que se viven en los territorios y las distintas situaciones de vulnerabilidad, dan cuenta que si bien es una buena noticia que Conchalí pueda estar dentro, a propósito que se recibirán recursos, se hará una intervención directa, y cree que también es una triste noticia, da cuenta que después de muchos años, la política pública a nivel nacional ha fallado, ya que se ha invertido más en represión que en prevención. Menciona, que es necesario que queden claros los objetivos y las metas finales, asimismo, pide claridad sobre el tema de la transferencia, no tiene claridad si se ya se realizó en el año 2021, además, saber cómo se generan las evaluaciones, los tiempos, si existen herramientas objetivas de certificación del cumplimiento de estas iniciativas que se toman, por último, señala que le parece muy relevante, refrendar sobre la participación, ya que si esto se realiza sin la comunidad, menciona que no tendrá sentido.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, indica que hoy están marcando puntualmente la presentación dentro de la figura barrio prioritario, señala que el 0,5% corresponde a barrio prioritario, este sigue siendo un plan piloto, todavía en ninguna comuna ha funcionado. Menciona que todo se ha hecho de forma participativa, en conjunto con la comunidad, cree que Conchalí ha sido muy atractivo para el Gobierno en esta instancia.

La **concejala señorita Dennisse Palacios G.**, consulta qué pasara con la seguridad, entiende que no solo es un tema que pasa por la gestión, le preocupa, señala que no sirve solamente hermosear el lugar, sino que es importante que sea seguro.



QUINTO TEMA
INFORMA PROCESO DE ELECCIONES PRESIDENCIAL, PARLAMENTARIAS Y CORES
A REALIZARSE EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2021.

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

La **contraparte Municipal señor Francisco Carrobles B.**, expone en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.



Coordinación Municipal de
Elecciones

ELECCIONES
21 DE NOVIEMBRE 2021



Presentación CONCEJO
18 Noviembre 2021

COMUNA DE CONCHALI ELECCIONES PRESIDENCIAL, PARLAMENTARIAS Y CORES 21 NOVIEMBRE 2021						
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL	LOCAL DE VOTACIÓN	MESAS	PESE	AYUD.	DIRECCIÓN	DELEGADO
EL CORTIJO	ESCUELA GENERAL BERNALES	19	1	2	PJE. AMBERES 1601	Cristóbal Mandiola
EL CORTIJO	ESCUELA ALLIPÉN	17	1	2	ABRAHAM LINCOLN 5293	Javier Pavez
EL CORTIJO	ESCUELA ATENEA	17	1	2	CANEYE 1631	Cristina Toro
EL CORTIJO	LICEO ALBERTO BLEST GANA	16	1	2	AVDA. INDEPENDENCIA 2998	Rodrigo Ruiz
EL CORTIJO	ESCUELA POETA EUSEBIO LILLO	17	1	2	EMPERADOR 2990	Camiel Rivera
EL CORTIJO	ESCUELA LITTLE SCHOOL	17	1	2	CAMPANARIO 2160	Soledad Pérez
EL CORTIJO	LICEO POETA GARCÍA LORCA	24	1	2	J. MONTT SALAMANCA 5999	Felipe Zarrar
EL CORTIJO	ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA	24	1	2	BARÓN JURAS REALES 3988	Mauricio Álvarez
EL CORTIJO	LICEO ALMIRANTE RIVEROS	24	1	2	ERNESTO RIED 5730	Nataly Alfaro
EL CORTIJO	ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ	24	1	2	PARRAL 2154	Pia Lucero
TOTAL EL CORTIJO		199	10	20		57.929
LO NEGRETE	ESCUELA UNESCO	22	1	2	TRONADOR 1696	Jorge Lucero
LO NEGRETE	ESCUELA SOL NACIENTE	15	1	2	GENERAL GAMBINO 3890	Verónica Ibarra
LO NEGRETE	ESCUELA VALLE DEL INCA	22	1	2	ALBERTO GONZALEZ 3760	Camila Sepúlveda
LO NEGRETE	ESCUELA DAGOBERTO GODOY	15	1	2	PEDRO FONTOVA 5298	Andrea Moya
LO NEGRETE	ESCUELA ARAUCARIAS DE CHILE	12	1	2	GENERAL GAMBINO 4481	Camiel Gutiérrez
LO NEGRETE	COLEGIO LIB. SAN MARTÍN	11	1	2	INDEPENDENCIA 4009	Felipe Lucero
LO NEGRETE	LICEO ABDÓN CIPUENTES	17	1	2	AV. DORSAL 1387	Rodrigo Sepúlveda
LO NEGRETE	ESCUELA ELDISA DÍAZ L.1	20	1	2	ERNESTO PEÑA 4290	Patricio Vargas
LO NEGRETE	ESCUELA ELDISA DÍAZ L.2	20	1	2	ERNESTO PEÑA 4290	Alejandro Vargas
LO NEGRETE	ESCUELA HORACIO JOHNSON	17	1	2	DEL GRANITO 1349	Sara Quere
LO NEGRETE	ESCUELA PARTICULAR EL CARMEN	17	1	2	DIEGO SILVA 1702	Leticia Saavedra
TOTAL LO NEGRETE		188	11	22		58.361
TOTAL CONCHALI		387	21	42		116.290



4 Cédulas / Nº de Candidatos / Cupos

PRESIDENTE	SENADOR	DIPUTADO	CORES	TOTAL
	7ª. Circunscripción	Distrito Nº9	Prov. Santiago I	
Todas las Regiones	Todas las comunas de la R.M.	Comunas: Conchalí, Huechuraba, Independencia, Cerro Navia, Lo Prado, Quinta Normal, Recoleta y Renca.	Comunas: Conchalí, Huechuraba, Pudahuel, Quilicura y Renca.	
7	45	63	40	155
1	5	7	3	16

COORDINACIÓN LOCALES PRIVADOS

LOCAL PRIVADO (3)	ESCUELA LITTLE SCHOOL	COLEGIO LIBERTADOR SAN MARTÍN	ESCUELA EL CARMEN
Contraoartes	Pablo Valdés	Sergio Ilabaca	Luis Cañupán
Circunscripción	El Cortijo	Lo Negrete	Lo Negrete





Coordinación Municipal
de Elecciones



ELECCIONES 21 DE
NOVIEMBRE 2021

TAREAS MUNICIPALES

• RML

Descripción de Tareas



- El Responsable Municipal de Local (RML), uno por recinto es el responsable de la operatoria en su Local de Votación, en lo que concierne a:
 - Operatoria de la infra electoral del Local de Votación (cámaras secretas, iluminación, baños, urnas, etc.) y supervisión de situación sanitaria del recinto.
 - Funcionamiento del Puesto de Informaciones al Votante.
 - Coordinación con las Instituciones que apoyan el proceso electoral (Defensa Civil, Scouts y la Fuerza Militar).
 - Responsable servicio de apoyo a votantes con problemas de movilidad (silla de ruedas).





Coordinación Municipal
de Elecciones



ELECCIONES
21 DE NOVIEMBRE
2021

TAREAS DE
INFORMACIONES

Descripción de Tareas



- **Personal de Informaciones, uno por local:** Es el responsable de informar al Votante, contando para ello con un PC conectado a www.servel.cl y/o a un padrón digital de votantes de Conchalí.
- **Cualquier situación anómala en la Mesa de Informaciones debe ser reportada de inmediato al RML.**



**Tareas RML e Informaciones:
Sábado 20 de Noviembre 2021**

- El RML y su Informaciones.
- A las 14 hrs., presentación en Edificio Consistorial, para abordar móvil de traslado al Local, confirmar lugar de trabajo, revisión completa de local, verificar situación de la infra electoral y apoyar medidas sanitarias para vocales durante la constitución de mesas.
- Horario de retiro: En ambos casos, una vez finalizadas las tareas señaladas.

**Tareas RML e Informaciones:
Domingo 21 de Noviembre 2021**

- El RML y su Informaciones.
- A las 7 hrs., presentación en Edificio Consistorial, para abordar móvil de traslado al Local, iniciar trabajo en puesto de Informaciones, el RML revisa situación de la infra electoral, apoya medidas sanitarias en el Local y apoya puesto cuando sea necesario.
- Coordinar con el PESE uso del móvil para los traslados y para el final de la jornada.
- Cierre Puesto de Informaciones: 18 hrs.
- Horario de retiro: Una vez finalizadas las tareas señaladas.



TAREAS SANITARIAS

MUNICIPALIDAD Y SERVEL

CONTENIDO KIT SANITARIO

- Material PESE
- Mascarillas KN95
- Escudo Facial
- Guantes de Vinilo
- Toallas Húmedas desinfectantes
- Botella (1 litro) de alcohol gel + botella (1 litro) de alcohol líquido con glicerina al 70% con rociador

- Entre 6 - 15 mesas (2 unidades de cada una)
- Más de 15 (3 unidades de cada una)





INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

PROCESO ELECTORAL EN LOCALES DE VOTACIÓN

**TAREAS DE PESE + AYUDANTES +
FACILITADORES**



- Obtención de información generada en las mesas de votación.
- Envío Actas a Base de Datos del SERVEL.
- Difusión de Resultados Electorales.



Luego de la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, agradece la presentación, envía mucho animo a todos los que estarán desplegados cumpliendo distintas tareas ese día, además, invita a los vecinos y vecinas a participar, señala que es muy importante, más allá de la posición política que cada vecino tenga, es relevante el hecho de asistir a participar, cree que es una de las votaciones más importante de la última década.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que hay una información diaria que se está subiendo en las redes sociales, tanto del proceso, como también se han subido los facsímiles para que se puedan descargar y así poder estudiar el voto por parte de la ciudadanía.

El **concejal señor Mario Soto A.**, comenta que le llama la atención el padrón de Conchalí, casi equitativo entre las dos circunscripciones, cree que es importante darlo a conocer a la comunidad.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, señala que espera que sea un gran día, envía fuerza y ánimo a los colegas municipales los cuales estarán resguardando y viendo que este todo ordenado, hace un llamado a todos los vecinos para que se acerquen ese día a votar.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, indica que desde el día viernes, la Defensa Civil, se encuentra en apresto en el Balneario Municipal, para que así el día domingo poder distribuirse en los distintos puntos de la comuna.



SEXTO TEMA – COMPLEMENTO**APROBACIÓN SUBVENCIÓN A LA AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA “PRESENTE Y FUTURO”, POR UN MONTO DE \$1.000.000.-**

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastías F.**, hace presente que este punto fue analizado en la Comisión de Hacienda, la cual no se había podido concretar por el hecho de contar con observaciones pendientes por parte de la Organización, ya se cuenta con un informe jurídico favorable en cual permito dar por subsanadas dicha observación.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Aprobación Subvención a la Agrupación Social, Cultural y Deportiva “Presente y Futuro”, por un monto de \$1.000.000.-

El **concejal señor Carlos Sottolichio U.**, señala que efectivamente se realizó la Comisión el día de ayer, comenta que fue muy provechosa, el Secretario Comunal de Planificación ha quedado de enviarles una información actualizada, insiste en dicha información.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, indica que le alegra mucho que al fin se pueda dar curso a la entrega de esta subvención, indica que se hace necesario solicitar que, en lo posible, desde el Municipio no exista tanta burocracia para hacer entrega de estos recursos a las Organizaciones.

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastías F.**, indica que la documentación que hace referencia el Presidente de la Comisión, señor Carlos Sottolichio, ya está disponible en Secretaría Municipal a fin de ser remitida a cada concejal posterior a la sesión de Concejo.

SÉPTIMO TEMA
VARIOS

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U.**, hace referencia a una opinión que está en Youtube, sobre el Concejo que se está transmitiendo en este momento, corresponde al señor Cárcamo, él consulta qué pasa con el bono de los trabajadores de los residuos domiciliarios, el cual no habría sido pagado aún, entiende que el Municipio lo tenía resuelto, pero aparentemente no es así, pide una explicación sobre esta materia.

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastías F.**, menciona que en relación a lo planteado por el concejal, se citara a una sesión extraordinaria durante este mes para la aprobación del Plan Anual de Salud, el cual está siendo discutido en la Comisión y en la cual también se solicitara acuerdo del Concejo para autorizar la suscripción del convenio, entendiendo que la autorización primitiva que se dio para este año era hasta el mes de agosto, ya que el 16 de agosto vencía la concesión, menciona que como se prorrogó esa concesión hasta febrero, se solicitó a la empresa, por parte de la Unidad Técnica (DIMAO) una actualización del registro de los trabajadores, los cuales deben ser consignados en el convenio respectivo, se entiende que los antecedentes ya los remitió la Empresa, a fin de ser incorporados en la propuesta de convenio, la cual debe ser sometida a consideración del Concejo, lo cual permite complementar el pago de este bono del 17 de agosto hasta el 31 de diciembre del presente año.

33



A circular blue stamp from the Municipality of Comunal, specifically for the Secretary Municipal. The text inside the stamp reads "I. MUNICIPALIDAD DE COMUNAL" around the top edge and "SECRETARIO MUNICIPAL" in the center. A small star is visible at the bottom of the stamp. A blue ink signature is written over the right side of the stamp.

El **concejal señor Mario Soto A.**, acusa recibo de una carta que le ha enviado la Junta de Vecinos N° 10 La Palma Sur Pérez Cotapos, extiende invitación para tratar temas sobre el Plan Regulador.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, entiende que es una invitación privada desde la Organización, no existe problema que en que se hagan estos espacios de consultas ciudadanas.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M.**, en primer lugar, señala que agradece el reconocimiento realizado a Betsabé Muñoz, joven estudiante de 13 años, de la Escuela Atenea, quien pertenece al Club Deportivo Juan Cerda, menciona que fue ganadora de medalla de oro y finalista Sudamérica en el individual femenina, cree que es necesario destacar la labor sobre todo de los jóvenes. Además, se suma a la invitación para que todos y todas asistan a votar este domingo, espera que sea una votación tranquila y que no tengan ningún problema.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, se suma a los reconocimientos para Betsabé Muñoz, señala que todo el mérito es hacia Juan Cerda.

La **concejala señorita Dennisse Palacios G.**, se suma a las felicitaciones hacia Betsabé Muñoz, señala que es justo y necesario dar el reconocimiento a los jóvenes ganadores de medallas, a su vez, agradece la labor que está realizando Juan Cerda en la comuna. Señala además, que en Pedro Fontova, frente al número 5419, desde el día 14 de junio, luego de un accidente de tránsito hay tres luminarias que se encuentran apagadas, comenta que es importante que se dé solución a esta problemática. Por otra parte, comenta que se están regando las áreas verdes de la comuna en horarios que no son los más adecuados, señala que es un gasto de agua inútil. Además, vecinos del sector el Cortijo, le han mencionado que el camión recolector de basura que pasa es de otra comuna y aún más, estaría pasando durante la noche.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, complementa la información brindada por la concejala, mencionando que en las próximas bases de licitación se podrían considerar las estaciones del año con horarios diferidos a raíz del cambio climático. Por otra parte, en relación a los camiones recolectores, toda contratación con empresas de recolección de basura, contempla camiones de reemplazo, la empresa está obligada a dar continuidad del servicio ante cualquier eventualidad, y si es necesario proveer de un camión de reemplazo.

La **concejala señorita Dennisse Palacios G.**, señala que al ver las fotografías que le han enviado los vecinos, efectivamente no se aprecia que es un camión de otro Municipio, solo es un camión X.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, se suma a los saludos hacia la joven Betsabé y además a Juan Cerda, el cual es un gimnasta destacado de la comuna, menciona que le alega mucho que se le esté reconociendo como corresponde. Comenta, que el día 20 de septiembre ya había solicitado un reconocimiento para robótica. Por otra parte, menciona que existe una carta que le ha llegado al Alcalde con copia a ella, de los vecinos del Pasaje Moraleda, mencionan que desean ver varios temas relacionados con el barrio, además, agradece una respuesta que se le ha dado con respecto a la pavimentación de Vichuquén,



solicita además, la instalación en la Unidad Vecinal 31 Plaza Apolo de un basurero. Solicita se pueda incorporar, dentro de la recuperación de espacios a la Plaza que está fuera del Colegio Allipén.

La **concejala señora Marjorie Melo V.**, desea solicitar la posibilidad de proveer de barreras de contención o reductor de velocidad a las que están en la esquina de 14 La Fama y la Calle Primavera, comenta que ahí se han producido varios accidentes.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, se suma a lo que han planteado los colegas sobre Betsabé y los triunfos que están obteniendo los niños y niñas que destacan en la comuna, a su vez, felicita a Juan Cerda por todo el trabajo que encabeza. Por otro lado, se ha enterado, a raíz de lo que le han comentado los vecinos del Parque Granda, que han ido a realizar cambios en las luminarias en el sector, lo valora que se esté haciendo ya que han sido varios de los concejales que han manifestado ese planteamiento. Ha solicitado también con anterioridad que se ponga el nombre de un Pasaje Saul, eso aún no ha ocurrido pero se le ha respondido que si se recogerá la iniciativa. Por otro lado, comenta que hay varias solicitudes pendientes, principalmente en el ámbito de señaléticas, no se ha dado respuestas. Señala además, que estuvo con vecinos de la Población Copacabana, si bien se han sacado los escombros, sus veredas siguen iguales. Finalmente, a propósito de la carta mencionada por el concejal Soto, valora la iniciativa de la Junta de Vecinos, cree que esto da cuenta de la participación, pide se pueda estudiar la posibilidad, en términos presupuestarios, que desde el Municipio se puedan financiar publicidad de las redes sociales para difundir, en los espacios de participación en el ámbito de la actualización del plan regulador comunal, además mencionara la relevancia que tiene para participación comunitaria. Finalmente, menciona que han realizado 6 Comisiones para poder ver los Instrumentos de Gestión 2022, donde ha contado con la mayoría de los concejales, menciona que tiene algunas preocupaciones, ya que en varias ocasiones se han presentado elementos que no están considerados en el documento original, son elementos que desde su punto de vista dejan un manto de dudas, a raíz de esta situación, tendrán que convocar a una nueva Comisión

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, menciona que cuando se hizo la consulta ciudadana, la más alta participación que han tenido ha sido la participación ciudadana más que los cabildos, han superado las expectativas, se evaluará la continuidad de estas.

Siendo las 18:58 horas, se da por terminada la sesión.



SÍNTESIS ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA
JUEVES 18 DE NOVIEMBRE 2021

ACUERDO N° 171/2021

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 14.10.21, sin observaciones.

ACUERDO N° 172/2021

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Aprobación Subvención a la Agrupación Social, Cultural y Deportiva "Presente y Futuro", por un monto de \$1.000.000.-



DANIEL BASTÍAS FARIÁS
Secretario Municipal